

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE

CONVOCATORIA Nro.

CONCURSO DE MÉRITOS PARA DOCENTES CURSO PREUNIVERSITARIO
MODALIDAD (VIRTUAL, SEMIPRESENCIAL Y/O PRESENCIAL)
PRIMER O SEGUNDO SEMESTRE GESTIÓN ACADÉMICA 202... O GESTIÓN
ACADÉMICA 202....

En aplicación del Art. 13 del Reglamento de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 184/98 de fecha 09 de Septiembre de 1998, Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 291/2025 y Resolución del Honorable Consejo Facultativo/202....., se convoca a Concurso de Méritos a los Profesionales del Área de

para optar el cargo de Docentes del Curso Preuniversitario de la Facultad de....., para elSemestre Gestión Académica 202.... o Gestión Académica 202..., en las siguientes asignaturas:

NÚMERO DE PARALELO	ASIGNATURA	CARGA HORARIA	TIEMPO (MESES)
Llenar	Llenar	Llenar	Llenar
Llenar	Llenar	Llenar	Llenar
Llenar	Llenar	Llenar	Llenar
Llenar	Llenar	Llenar	Llenar

REQUISITOS:

1. Cédula de Identidad o Carnet de extranjería.
2. Tener Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
3. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
4. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario
5. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
6. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.

7. Plan de Trabajo sobre la materia a la que postula.
8. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y salarial.
10. Compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
11. Hoja de Vida documentada y actualizada.
12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o de Carnet de Extranjería.
2. Fotocopias legalizadas del Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal.
3. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
4. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA
5. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.
6. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
7. Presentar un Plan de Trabajo sobre la materia a la que postula.
8. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
9. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente)
10. Nota de compromiso del postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad solicitante.
11. Hoja de Vida documentada, pertinente a la Asignatura a la que postula.

12. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados)

Los postulantes deberán presentar su nota de solicitud dirigida al Decano de la Facultad de..... con la documentación completa y ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separada y foliada a partir (colocar día, fecha, mes y año), hasta el día (colocar día, fecha, mes y año) a hrs. ,.....en (colocar dirección) de la Facultad de, N°, teléfono....., interno.....

NOTA: El postulante, puede presentarse máximo aasignaturas.

La Paz, (sólo Mes y año)

.....
VICEDECANO (A)
FACULTAD DE

.....
DECANO (A)
FACULTAD DE.....

VoBo
VICERRECTOR (A)
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

DOCUMENTOS QUE DEBEN ACOMPAÑARSE A LA CONVOCATORIA PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA

Por parte de la Unidad Solicitante

1. *Resolución Del Honorable Consejo Facultativo que aprueba la Convocatoria y autoriza su publicación.*
2. *Certificación Presupuestaria, emitida por el Área Desconcentrada de la Facultad.*

Por parte de la Secretaría Académica

1. *Revisión de la documentación y contenido de la Convocatoria realizado por el (la) Analista de Secretaria Académica.*
2. *Firma de la Convocatoria por parte del (la) Vicerrector (a).*

LAS CONVOCATORIAS PARA SU PUBLICACIÓN, DEBEN SER PRESENTADAS ANTE EL (LA) VICERRECTOR (A), CON NOTA FIRMADA POR EL DECANO Y VICEDECANO DE LA FACULTAD, SOLICITANDO VISTO BUENO CONTANDO CON HOJA DE RUTA, ACOMPAÑANDO TODOS LOS REQUISITOS PRECEDENTEMENTE SEÑALADOS, CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE PUBLICACIÓN.

EL PLAZO LÍMITE PARA LA INSCRIPCIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS ES DE 20 DÍAS CALENDARIO.